



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N° 249 / 2023

Hasenkamp, 15 de noviembre de 2023

VISTO:

El contrato celebrado entre la Municipalidad de Hasenkamp y la Sra. **REICHERT CLAUDIA ELISABET** CUIT: 30999036283

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo es celebrado con el objeto de realizar tareas concernientes a la preservación, conservación e Inventario de las colecciones implicadas en el Proyecto Colectividades Argentinas de la Ciudad de Hasenkamp;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe este contrato y su posterior pago;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Apruébese el contrato celebrado entre el Municipio de Hasenkamp y la Sra. REICHERT CLAUDIA ELISABET, CUIT: 30999036283.-

Art.2º) Autorízase el pago de la Fact 0112 de \$100.000.00 (Pesos cien mil) por el servicio prestado, debiendo transferir al CBU declarado en el Registro de Proveedores.-

Art.3º) Regístrese, publíquese, archívese.-


Manuel Landra
Secretario de Gobierno


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal